

Decreto N° 61 de 1936 - Julio 27 - por el cual  
se aceptan varias renunciaciones y se hacen los respectivos nombramientos. -

El Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga, en uso de  
sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1º - Aceptase la renuncia que presentó el Doctor Roberto  
Ordóñez Clariza del cargo de Médico del Hospital de  
Caridad de esta Ciudad y nombrase para reemplazarlo  
al Doctor Luis Modesto Ortiz. -

Artículo 2º - Por renuncia aceptada del señor Balbino Hinceto-  
za, nombrase para reemplazarlo en el cargo de Agente  
de 2ª Clase de la Policía Municipal al señor Abelar-  
do Cadena Maldonado. y.

Artículo 3º - Por defunción del señor José del Carmen Navas  
quien servía el cargo de barrendero de las calles  
de esta ciudad, nombrase para reemplazarlo en  
sus servicios al señor Rafael Vesa Garanzo.

Comuníquese a los nombrados y si aceptan desdes  
la debida posesión. Expedido en Bucaramanga a los

veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos tre-  
ta y seis.

El Alcalde, *Enr. A. Prieta.*

El Secretario, *José M. Muñoz V.*